

Requisitos de experiencia (no obligatorios)

Experiencia en distintos clientes y
países, en cédulas digital o identidades
móviles (Mobile ID)





REGISTRO NACIONAL DE
LAS PERSONAS NATURALES

846

San Salvador, 13 de junio 2024

RNPN-PRE-160/2024

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Comisión de Compras y Contrataciones

Referencia: JCE-CCC-LPI-2024-0001

Gregorio Luperón Ave. esq. 27 de febrero Ave.,

Edificio administrativo, ala este, 2do nivel.

Reciba a través del presente un cordial saludo y mis más sinceros deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por la presente confirmamos que se encargó a Mühlbauer ID Services GmbH la modernización del actual sistema de emisión de documentos de identidad y de los documentos de identidad móviles en julio de 2021 mediante el contrato No. DR-CAFTA 02/2020. El alcance del trabajo y de la asignación fueron los siguientes:

- Diseño, fabricación y suministro de una nueva versión del documento de identidad en policarbonato (aprox. 8,493,685).
- Suministro de 22 nuevos sistemas de personalización de tarjetas Mühlbauer SCP 60 y su instalación.
- Integración y puesta en marcha de un sistema de gestión de la personalización a escala nacional, que suministra a los sistemas de personalización de tarjetas los datos de personalización necesarios.
- Suministro de al menos 100.000 identificaciones móviles conformes a la norma ISO 18013-5, disponibles en dispositivos móviles Android e IOS.
- Mantenimiento de los sistemas desde su puesta en servicio, hasta 2027.

Nos complace confirmar por la presente la exitosa colaboración con Mühlbauer ID Services GmbH, quien nos ha proporcionado soporte en todas las cuestiones de forma flexible y orientada al cliente, y confirmamos además que la empresa ha cumplido todas nuestras expectativas; a la vez, confirmamos la experiencia en:

Dirección: Ave. Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonell No.1, Col. Roma, San Salvador, San Salvador.

Correo electrónico: presidencia.rnpn@rnpn.gob.sv

Teléfono: 2521-9630





847

REGISTRO NACIONAL DE
LAS PERSONAS NATURALES

- el suministro de identificaciones digitales o identidades móviles (Mobile ID)
- el suministro de integración de sistemas de un proyecto de identificación electrónica

Sin más sobre el particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.



Lic. Fernando José Velasco Aguirre
Presidente - Registrador Nacional
Tel. +503 2521 9338
Email: fernando.velasco@rnpn.gov.sv



Dirección: Ave. Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonell No.1, Col. Roma, San Salvador, San Salvador.
Correo electrónico: presidencia.rnpn@rnpn.gob.sv
Teléfono: 2521-9630

848



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País / Country / Pays

EL SALVADOR

El Presente documento público / This Public document / Le présent acte public

2. Ha sido firmado por /
Has been signed by /
A été signé par

FERNANDO JOSÉ VELASCO AGUIRRE

3. Quien actúa en calidad de /
Acting in the capacity of /
Agissant en qualité de

PRESIDENTE REGISTRADOR NACIONAL

4. Y esta revestido del sello / timbre de /
Bears the seal/stamp of /
Est revêtu du sceau / timbre de

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES- RNP

Certificado / Certified / Attesté

5. En / at / à

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6. El día / the / le

13/06/2024

7. Por / by / par

JEFE DE SECCIÓN DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

8. Bajo el número /
No. / Sous No.

79-2024-2778065-17175

Tipo de documento /
Type of document /
Type du document

CERTIFICACION

Número de hojas que contiene el documento /
Number of sheets contained in the document /
Nombre de feuilles contenues dans le document

1

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

EXONERADO DE DERECHOS CONSULARES



9. Sello (timbre) / Seal
(stamp) / Sceau (timbre)

JOSE RAMÓN ZARATA PORTILLO

10. Firma / Signature / Signature

